

ANEXO I

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: Servicios auxiliares de peluquería.

Código: IMPQ0108

Familia Profesional: Imagen personal

Área Profesional: Peluquería

Nivel de cualificación profesional: 1

Cualificación profesional de referencia:

IMP022_1 Servicios auxiliares de peluquería. (R.D. 295/2004, de 20 de febrero).

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.

UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

Competencia general:

Preparar los equipos, realizar técnicas de limpieza y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo y aplicación de técnicas de cambios de forma y color, bajo la supervisión del técnico responsable, en condiciones de higiene y seguridad óptimas.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

En general desarrolla su actividad profesional en pequeñas y medianas empresas de peluquería por cuenta ajena.

Sectores productivos:

Sectores productivos donde se desarrollan trabajos de peluquería, fundamentalmente salones de Peluquería.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

Auxiliar de peluquería.

Duración de la formación asociada: 330 horas.

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF0058_1: (Transversal) Higiene y asepsia aplicadas a peluquería (40 horas)

MF0059_1: Montajes para cambios de forma e inicio del peinado (90 horas)

MF0060_1: Aplicación de cosméticos para los cambios de color del cabello (80 horas).

MP0069: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Servicios auxiliares de peluquería (120 horas)

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: PREPARAR LOS EQUIPOS Y LAVAR Y ACONDICIONAR EL CABELLO Y CUERO CABELLUDO.

Nivel: 1

Código: UC0058_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar la zona de trabajo y desinfectar el equipo.

CR1.1 La zona de trabajo se prepara y el equipamiento está limpio y ordenado.

CR1.2 Se limpian y desinfectan los útiles y materiales, utilizando el producto y método adecuado según sus características.

RP2: Instalar al cliente y observar el cuero cabelludo.

CR2.1 Se acomoda y prepara al cliente en función de los trabajos a realizar.

CR2.2 Se cepilla el cabello para desenredar y eliminar restos de productos, observando sus características y estado.

CR2.3 El orden de lavado de los clientes se efectúa en función de los trabajos técnicos que se van a realizar.

RP3: Seleccionar los cosméticos adecuados al tipo de cabello y cuero cabelludo.

CR3.1 Se elige el producto adecuado para la limpieza en función de las características observadas y del trabajo que se vaya a realizar.

CR3.2 Si procede, se coloca guantes (cuero cabelludo del cliente dañado, profesional con alteraciones dermatológicas en las manos,...).

CR3.3 Se adecua la cantidad de champú a las características del cabello (suciedad, cantidad, longitud,...).

RP4: Realizar el lavado del cabello y cuero cabelludo.

CR4.1 Se aplica el champú sobre el cuero cabelludo y se frota suavemente (en cabellos largos se lleva desde la raíz a las puntas).

CR4.2 Se eliminan los restos de cosméticos (aclarando abundantemente).

CR4.3 Se elimina el exceso de agua con las manos y la ayuda de una toalla, desde la raíz a las puntas en el cabello y cuero cabelludo y en la zona auricular.

RP5: Realizar el acondicionamiento adecuado a la técnica de peluquería que se va a realizar.

CR5.1 Se selecciona el cosmético acondicionador según las características del cabello.

CR5.2 El acondicionador se distribuye sobre el tallo capilar de raíces a puntas extendiéndolo uniformemente, con las manos y la ayuda de un peine.

CR5.3 Las maniobras de aplicación deben incluir un masaje capilar, observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo, zona y tiempo e indicando al cliente que adopte una postura relajada.

Contexto profesional

Medios de producción y/o creación de servicios

Medios de producción: Lavacabezas. Útiles: cepillos, peines, pinzas, moldes, tijeras, bol, paletinas, etc. Productos de limpieza para útiles y superficies. Aparato esterilizador, desinfectantes químicos, Cosméticos de higiene: champúes, acondicionadores.

Productos o resultado del trabajo

Útiles y equipos limpios, desinfectados y preparados. Higiene capilar.

Información utilizada o generada

Ficha técnica de los aparatos. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Información técnica sobre los desinfectantes químicos a utilizar. Protocolos de limpieza y desinfección de equipos. Bibliografía específica.

Unidad de competencia 2

Denominación: REALIZAR MONTAJES PARA LOS CAMBIOS DE FORMA TEMPORALES Y PERMANENTES E INICIO DEL PEINADO.

Nivel: 1

Código: UC0059_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar los materiales y desinfectar el equipo.

CR1.1 Los útiles, moldes y accesorios necesarios se limpian y desinfectan y se disponen en la zona de realización.

CR1.2 Comprueba el perfecto estado de la aparatología que utilizará posteriormente.

RP2: Instalar y proteger al cliente.

CR2.1 El cliente se acomoda en la posición anatómica adecuada y se le protege en función de las condiciones de seguridad e higiene requeridas por las técnicas que se van a realizar.

CR2.2 Las zonas próximas al cuero cabelludo se protegen con el cosmético adecuado para evitar irritaciones.

RP3: Realizar los diferentes montajes temporales que se requieran.

CR3.1 Se seleccionan los útiles, los cosméticos, los moldes y accesorios necesarios según las indicaciones del técnico responsable.

CR3.2 Las técnicas de montaje temporales (marcados) se realizan atendiendo a las características del cabello, el tipo de peinado y las instrucciones recibidas.

CR3.3 Bajo supervisión del técnico responsable realiza el proceso de inicio de secado.

CR3.4 Adapta la temperatura y la distancia del secador al tipo y estado del cabello y a su grado de humedad.

CR3.5 Prepara el cabello para un recogido, si procede.

RP4: Adoptar las medidas adecuadas para la protección del profesional.

CR4.1 El profesional se protege con guantes para aplicar cosméticos reductores para los cambios de forma permanente.

RP5: Realizar el montaje y aplicar los productos para los cambios de forma permanentes del cabello.

CR5.1 Realiza el lavado del cabello con el champú adecuado al cosmético reductor de aplicación posterior.

CR5.2 Realiza el montaje de moldes según instrucciones recibidas del Técnico responsable.

CR5.3 Aplica el cosmético reductor impregnando el pelo.

CR5.4 Controla el tiempo de exposición.

CR5.5 Dependiendo del tipo de permanente efectuada y de las indicaciones del fabricante, el cosmético reductor se lava o no.

RP6: Aplicar las técnicas de neutralizado.

CR6.1 Aplica el cosmético neutralizante.

CR6.2 Controla el tiempo de exposición adecuándolo a las indicaciones del fabricante.

CR6.3 Cuando lo indique el técnico responsable retira los moldes y aclara el cosmético neutralizante.

RP7: Finalizar con el lavado y acondicionamiento de cabello.

CR7.1 Lava el cabello con el champú adecuado, en su caso.

CR7.2 Acondiciona el cabello con un cosmético reestructurante siguiendo las instrucciones oportunas

Contexto profesional

Medios de producción y/o creación de servicios

Medios de producción: Lavacabezas. Útiles: cepillos, peines, pinzas, moldes, accesorios etc. Productos de limpieza para útiles y superficies. Aparato esterilizador, desinfectantes químicos. Cosméticos de higiene. Cosméticos para los cambios de forma permanente: cosméticos reductores y cosméticos neutralizantes. Fijadores. Secador de mano y de casco. Algodón, bata, peinador, toallas, capa, guantes, delantal. Material para primeros auxilios.

Productos o resultado del trabajo

Útiles y equipos limpios, desinfectados y preparados. Cambio permanente en la forma del cabello: rizado y desrizado. Cambios de forma temporal en el cabello. Cabello ordenado y peinado.

Información utilizada o generada

Ficha técnica de los aparatos. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Información técnica sobre los desinfectantes químicos a utilizar. Protocolos de atención al cliente. Bibliografía específica.

Unidad de competencia 3

Denominación: APLICAR TÉCNICAS DE COLOR Y DECOLORACIÓN DEL CABELLO.

Nivel: 1

Código: UC0060_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar la zona y desinfectar el equipo adecuado para la aplicación de cosméticos colorantes y decolorantes.

CR1.1 Se verifica que los útiles necesarios para el proceso de cambio de color están en perfectas condiciones de higiene.

CR1.2 Los productos adecuados para la decoloración o coloración se mezclan con las indicaciones y en las cantidades que determine el técnico responsable.

RP2: Realizar la prueba de tolerancia.

CR2.1 Preparar e informar al cliente para realizar la prueba de tolerancia registrando en la ficha los datos pertinentes.

CR2.2 Realiza la prueba de tolerancia determinando su idoneidad y sus resultados teniendo en cuenta los parámetros que aconseja el laboratorio fabricante del cosmético: primera vez de la tinción, tiempo transcurrido desde la última aplicación, preparación del cosmético, tiempos de observación de resultados,...).

RP3: Instalar y proteger al cliente.

CR3.1 El cliente se acomoda y se le protege la ropa adecuadamente para la aplicación del producto de color o decoloración.

CR3.2 Se aplica un cosmético protector en las zonas de contacto de la piel con el cuero cabelludo para evitar posibles irritaciones o manchas.

CR3.3 Si el cliente manifiesta posibles irritaciones en el cuero cabelludo se utiliza un cosmético protector.

RP4: Aplicar el cosmético con la técnica apropiada siguiendo las indicaciones del técnico responsable.

CR4.1 El profesional se protege y se coloca guantes antes de la aplicación del producto colorante o decolorante para evitar reacciones de sensibilidad y manchas.

CR4.2 Se efectúa la aplicación del producto, según la técnica que se requiera y determine el técnico responsable.

CR4.3 El tiempo de exposición se controla y se advierte al técnico de la evolución del cambio de color.

CR4.4 Finalizado el tiempo de exposición se eliminan adecuadamente los restos de producto.

Contexto profesional

Medios de producción y/o creación de servicios

Medios de producción: Pinceles, peines, paletina, probeta, espátula, pinzas, alfileres, aparatos de calor sin aire, gorros, discos de plástico, bol, guantes, cronómetro, papel de aluminio, papel de celofán, papel vegetal, productos oxidantes en sus distintas formas cosméticas, productos colorantes, mordientes, productos decapantes, productos cosméticos protectores, capa, delantal, toallas, bata, productos desinfectantes, aparato esterilizador.

Productos o resultado del trabajo:

Cambios de coloración en el cabello.

Información utilizada o generada:

Ficha técnica del cliente, carta de colores, información técnica de productos y aparatos, protocolos de atención del cliente. Manual de primeros auxilios. Bibliografía técnica especializada.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: HIGIENE Y ASEPSIA APLICADAS A PELUQUERÍA.

Código: MF0058_1

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

Duración: 40 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar los diferentes procedimientos de higiene, desinfección y esterilización de los equipos y áreas de trabajo, según cada caso.

CE1.1 Explicar los conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia.

CE1.2 Identificar los tipos de materiales empleados en los equipos y útiles de peluquería con el método más adecuado para su limpieza, desinfección y/o esterilización.

CE1.3 Valorar la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y profesionales y proteger el medio ambiente.

CE1.4 En supuestos prácticos de preparación y organización de materiales y equipos:

- Clasificar los útiles, aparatos y equipos empleados en Peluquería.
- Explicar los posibles contaminantes físicos, químicos y biológicos.
- Enumerar las ventajas de utilizar material de un solo uso.
- Justificar razonadamente, en función del tipo de material y el posible contagio, cuándo se debe desinfectar y cuando debe esterilizarse.
- Describir los métodos de limpieza, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería.

CE1.5 Explicar el protocolo de actuación en la preparación y organización de los equipos de peluquería teniendo en cuenta:

- Métodos más adecuados para su asepsia.
- Secuenciación y dosimetría en la aplicación de los métodos de desinfección y esterilización.
- Descripción de los aparatos de los que se dispone en peluquería para desinfectar y esterilizar. Efectos y funcionamiento.
- Métodos para aislar de posibles contaminantes los equipos ya desinfectados.
- Organización del equipo de trabajo y presentación para la prestación del servicio.

C2: Aplicar normas de seguridad e higiene y de protección personal en procesos de prestación de servicios de peluquería.

CE2.1 Describir las medidas y equipos de protección del cliente y del profesional que se utilizan en los servicios de peluquería.

CE2.2 Describir el procedimiento de preparación y protección del cliente, en función del tipo de servicio a realizar.

CE2.3 En un caso práctico de acomodación y preparación de un cliente con modelo:

- Explicar cuál es la posición higiénica postural idónea del cliente, para la aplicación de la técnica seleccionada.
- Aplicar las medidas de protección del cliente en función del servicio que se va a realizar.

- Preparar los útiles y materiales necesarios para la aplicación de la técnica seleccionada.

CE2.4 Describir las posiciones higiénicas posturales correctas que debe mantener el profesional en la realización de los diversos servicios de peluquería, cumpliendo con la normativa de prevención de riesgos laborales e higiene postural.

CE2.5 Describir las acciones básicas para dar respuesta a los casos de riesgo que se pueden producir en los servicios de peluquería.

CE2.6 Describir la importancia que tiene la indumentaria e higiene del profesional para la realización del trabajo.

C3: Aplicar técnicas de recepción, comunicación e información a los clientes de servicios de peluquería.

CE3.1 Definir las técnicas más utilizadas de comunicación aplicables en situaciones de atención al cliente.

CE3.2 Describir las fases que componen el proceso de atención al cliente a través de diferentes canales de comunicación.

CE3.3 Describir el lenguaje verbal y gestual más apropiado para atender a los clientes de servicios de peluquería.

CE3.4 Elaborar un listado que recoja las normas de comportamiento que se deben observar en el trato con los clientes.

CE3.5 Identificar y preparar la información más relevante, relativa a los servicios y productos de peluquería, que se debe proporcionar al cliente en función del servicio que demanda.

CE3.6 Describir con claridad las características de los servicios y productos, destacando sus ventajas y su adecuación a las necesidades del cliente.

CE3.7 Formular preguntas concretas que proporcionen la información para cumplimentar la ficha técnica.

CE3.8 Reflejar en la ficha del cliente los datos personales, bajo la supervisión del técnico.

C4: Observar las características del cuero cabelludo y cabello y seleccionar los cosméticos más adecuados para su higiene, acondicionamiento y posterior tratamiento.

CE4.1 Explicar la preparación y protección del cliente y del profesional en función del tipo de servicio a realizar.

CE4.2 Reflejar en la ficha del cliente los datos personales.

CE4.3 Describir las posiciones higiénicas posturales más idóneas en los procesos de higiene capilar.

CE4.4 Explicar las pautas a seguir para observar el cuero cabelludo y cabello.

CE4.5 Determinar el tipo y estado del cuero cabelludo y cabello.

CE4.6 Citar las anomalías del cuero cabelludo que requieren la consulta del profesional superior.

CE4.7 Explicar los componentes generales de la suciedad del cabello y cuero cabelludo.

CE4.8 Explicar la composición y mecanismos de actuación de un champú y acondicionador capilar.

C5: Aplicar las técnicas de higiene y acondicionamiento capilar, adaptándolas a cada cliente, en condiciones de seguridad adecuadas y con resultados estéticos óptimos.

CE5.1 Describir las diferentes técnicas de higiene en función del servicio a realizar a continuación o realizado con anterioridad.

CE5.2 Explicar las diferentes técnicas de acondicionamiento del cabello.

CE5.3 Explicar el proceso de higiene capilar en las coloraciones, decoloraciones y cambios de forma permanente.

CE5.4 Describir el proceso de acondicionamiento en las coloraciones, decoloraciones y cambios de forma permanente.

CE5.5 Describir las medidas y equipos de protección del cliente y del profesional que se utilizan en la higiene capilar.

CE5.6 Explicar el procedimiento de preparación y acomodación del cliente para la aplicación de la técnica de higiene capilar.

CE5.7 En un supuesto práctico de higiene capilar:

- Identificar las necesidades del cliente para determinar los productos y/o servicios que pueden satisfacerle, utilizando técnicas de comunicación, e introduciendo, esta información en la ficha del cliente.
- Seleccionar los cosméticos más adecuados para la limpieza y el acondicionamiento.
- Realizar la técnica de higiene adecuándola a las características del cuero cabelludo y cabello y al servicio solicitado por el cliente.
- Realizar el acondicionamiento capilar ejecutando diestramente las maniobras de aplicación.

C6: Evaluar los procesos y resultados de la higiene capilar para optimizar la prestación del servicio.

CE6.1 Definir los criterios de evaluación del resultado y del proceso de aplicación de técnicas de higiene y asepsia.

CE6.2 Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que pueden dar lugar a deficiencias en la prestación de servicio de higiene.

CE6.3 Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.

CE6.4 Recoger las quejas sobre el servicio antes que el cliente abandone el local e informar al responsable.

Contenidos

1. Limpieza, desinfección, esterilización y asepsia.

- Microorganismos y parásitos:
 - Concepto y tipos de microorganismos.
 - Microorganismos patógenos que se pueden transmitir en la prestación de servicios en Peluquería.
 - Parásitos en peluquería.
 - Pediculosis.
 - Medios de transmisión y medidas de prevención.
- Conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia.
- Limpieza, desinfección, esterilización y asepsia de los útiles, aparatos y equipos empleados en peluquería.
- Normas higiénico-sanitarias en establecimientos de peluquería.
- Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en peluquería.
- Aparatos utilizados en peluquería para desinfectar y esterilizar los materiales.
 - Características técnicas
- Métodos de desinfección y esterilización: físicos y químicos.
 - Productos para la desinfección y limpieza de centros de peluquería.
- Organización del equipo de trabajo y presentación para la prestación del servicio.
- Procedimientos para el desecho de residuos y materiales de un solo uso y protocolo establecido para la conservación del medio ambiente.

2. Recepción, comunicación y atención al cliente.

- Técnicas de recepción y atención al cliente.
- Normas básicas de comunicación en los centros de peluquería.
- Normas para la adecuación personal y del ambiente de trabajo.
- Pautas de información de servicios y productos de peluquería.

- Modelos de Ficha cliente.
 - Nociones básicas de bases de datos.
- Normas de procedimiento ante quejas y reclamaciones.

3. Aplicación de medidas de protección del cliente y del profesional para los servicios de peluquería.

- Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en peluquería.
- Medidas de protección del cliente en los servicios de peluquería.
- Equipos de protección para el cliente y el profesional.
- Posiciones higiénicas posturales del profesional para minimizar los riesgos derivados de las posturas.
- Posiciones higiénicas posturales del cliente para minimizar los riesgos derivados de los servicios de peluquería.
- Enfermedades profesionales más frecuentes derivadas de los servicios de peluquería.
- Riesgos más comunes que pueden sufrir los clientes en los servicios de peluquería.
- Pautas básicas de actuación ante emergencias producidas durante la realización de los servicios de peluquería.
 - El botiquín para la atención de emergencia.

4. Estado del cabello y cuero cabelludo y cosméticos aplicados a los servicios de higiene capilar.

- El cabello: Tipos de cabello y cuero cabelludo.
- Características y condiciones del cabello.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello.
- Suciedad del cabello: composición.
- Clasificación de cosméticos:
 - Champúes: Concepto, tipos, composición y mecanismo de actuación.
 - Acondicionadores: Concepto, tipos, composición y mecanismo de actuación.
 - Tónicos capilares: Concepto, tipos, composición y mecanismo de actuación.
 - Productos emulgentes: Concepto, tipos, composición y mecanismo de actuación.
- Criterios para la selección de los distintos tipos de productos y pautas de utilización, aplicación y conservación.

5. Aplicación de técnicas de higiene capilar

- El proceso de higiene capilar:
 - Técnica del lavado: fases y aplicación.
 - Técnicas de limpieza capilar en coloraciones, decoloraciones y cambios de forma permanente.
 - Masaje capilar: maniobras, indicaciones y contraindicaciones.
- Aplicación de cosméticos y precauciones.
- Fases del proceso de acondicionamiento capilar.
- Aparatos para la higiene capilar.
 - Aparatos productores de vapor.
 - Aparatos productores de vapor ozono.
 - Indicaciones y contraindicaciones.
 - Pautas para su correcta utilización, conservación y mantenimiento.
- Útiles y medios técnicos para la higiene capilar: cepillos, peines, pinzas, moldes, tijeras, bol, paletinas, lavacabezas, otros.
 - o Pautas para su correcta utilización, conservación y mantenimiento

- Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en la higiene capilar.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural idónea para el trabajo.
- Medidas de protección del cliente para la higiene capilar.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural aconsejada para los procesos de higiene capilar.

6. Evaluación y control de la calidad del proceso de higiene y acondicionamiento capilar:

- Concepto de calidad, evaluación y control de la calidad en los servicios de higiene capilar.
- Parámetros que definen la calidad del servicio de higiene y acondicionamiento capilar.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.
- Calidad en la aplicación y venta de servicios de higiene capilar.
- Valoración de los resultados y corrección de desviaciones producidas en la realización de los servicios de higiene capilar.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

| Módulo formativo | Número de horas totales del módulo | Nº de horas máximas susceptibles de formación a distancia |
|-----------------------------|------------------------------------|---|
| Módulo formativo - MF0058_1 | 40 | 10 |

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: MONTAJES PARA CAMBIOS DE FORMA E INICIO DEL PEINADO.

Código: MF0059_1

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar los útiles, aparatos y accesorios necesarios para la realización de montajes de moldes para cambios de forma temporales y permanentes o para la iniciación de un peinado.

CE1.1 Describir los útiles y accesorios para la realización de un montaje de un cambio de forma en perfectas condiciones de limpieza y desinfección atendiendo al tipo de cabello y al peinado que se va a realizar.

CE1.2 Explicar los factores que influyen en la selección de útiles, aparatos y moldes que se utilizan en un proceso de cambio de forma.

- C2: Analizar el proceso de cambios de forma en el cabello.
- CE2.1 Describir los pasos a seguir en el cambio de forma según las condiciones y características del estado del cabello.
 - CE2.2 Explicar las modificaciones producidas en el cabello durante el proceso de cambio de forma temporal.
 - CE2.3 Describir los procedimientos físicos utilizados para modificar la forma del cabello de manera temporal.
 - CE2.4 Indicar los cosméticos que facilitan y mantienen los cambios de forma temporal del cabello, su composición y su manera de actuación.
 - CE2.5 Describir las fases necesarias para la realización de un cambio de forma permanente.
 - CE2.6 Explicar las modificaciones producidas en las distintas fases de un cambio de forma permanente y los cosméticos que se utilizan.
- C3: Colocar los moldes u otros accesorios para obtener un cambio de forma temporal del cabello.
- CE3.1 Explicar las medidas de protección del profesional y del cliente.
 - CE3.2 Explicar el procedimiento de preparación y acomodación del cliente en la colocación de moldes para cambio de forma temporal.
 - CE3.3 En un caso práctico, de colocación de moldes, bajo supervisión del técnico responsable:
 - Analizar el tipo y estado del cabello.
 - Adecuar la técnica a aplicar al estado del cabello.
 - Determinar el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para el montaje de cambio de forma.
 - Hacer una representación gráfica de las direcciones correctas de los montajes para conseguir el efecto deseado.
 - Ejecutar el proceso del montaje de cambio de forma.
 - Seleccionar y aplicar el cosmético de forma correcta.
 - Controlar el tiempo de exposición
 - CE3.4 En un cambio de forma temporal con secador de mano:
 - Adaptar la temperatura y la distancia del secador al tipo y estado del cabello y a su grado de humedad.
 - Adaptar el tipo de utensilios a utilizar según la técnica a realizar.
 - CE3.5 Formular preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto de la atención recibida como del servicio prestado.
- C4: Realizar diestramente técnicas de cambios de forma permanente.
- CE4.1 Explicar las medidas de protección del profesional y del cliente.
 - CE4.2 Explicar el procedimiento de preparación y acomodación del cliente para el cambio de forma permanente.
 - CE4.3 En un caso práctico de cambio de forma permanente, bajo supervisión del técnico responsable:
 - Realizar en el cliente la prueba de sensibilidad al producto moldeador.
 - Analizar el tipo y estado del cabello y grado de tolerancia.
 - Determinar el tipo y tamaño de molde necesario para el montaje de cambio de forma.
 - Colocar los moldes en la dirección indicada por el técnico responsable en función del efecto que se quiera conseguir.
 - Aplicar el cosmético reductor, seleccionado por el técnico, impregnando el cabello homogéneamente.
 - Controlar el proceso (tiempo de exposición, temperatura, eliminación del producto, en su caso,...) siguiendo instrucciones del técnico.
 - Aplicar el cosmético neutralizante homogéneamente y después del tiempo de exposición, aclarar y acondicionar el cabello.
 - CE4.4 Formular preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto de la atención recibida como del servicio prestado.

Contenidos

1. Los cambios de forma en el cabello y sus fundamentos.

- El pelo: Función, concepto y características.
 - Clasificación de los tipos de pelo.
 - Estructura y características del cabello.
- Fundamentos de los cambios de forma temporales:
 - Procedimientos físicos utilizados.
 - Factores que influyen sobre el cabello: la tracción, el calor, la humedad y la humedad asociada al calor.
- Fundamentos de los cambios de forma permanente en el cabello:
 - Modificaciones en la estructura del cabello.
 - Efectos producidos en el cabello en los procesos de cambio de forma permanente.

2. Cosmética y aparatos para los cambios de forma temporal y permanente.

- Cosmética específica para los cambios de forma temporales e iniciado del peinado.
 - Tipos y mecanismo de actuación:
 - o Productos acondicionadores: voluminadores, desrizante temporal, ceras, otros.
 - o Fijadores.
 - o Productos de acabado.
 - Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación
 - Criterios de selección de productos cosméticos para cambios de forma temporal.
- Cosmética específica utilizada en los cambios de forma permanente.
 - Tipos y mecanismo de actuación:
 - o Cosmético protector pre-ondulación.
 - o Productos reductores.
 - Prueba de sensibilidad.
 - o Productos neutralizantes.
 - Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
 - Criterios de selección de productos cosméticos para cambios de forma permanente.
- Aparatos y utensilios para los cambios de forma del cabello e iniciado del peinado.
 - Aparatos: Secador de mano y de casco.
 - Útiles: cepillos, peines, pinzas, moldes, accesorios, otros.
 - Manejo, mantenimiento y conservación de aparatos y utensilios para los cambios de forma del cabello.
 - Seguridad e higiene en la utilización de aparatos eléctricos utilizados en los procesos de cambio de forma.
 - o Revisión de los aparatos: enchufes, cables, conexiones.

3. Realización de cambios de forma temporal e iniciado del peinado

- Selección de utensilios, aparatos y accesorios según la técnica a realizar.
- Técnicas de cambio de forma temporal.
 - Con humedad y secado posterior: rulos, anillas, ondas al agua, secador de mano, con moldes, toga.
 - En seco: tenacillas, planchas, con molde y fijador, anillas o sortijillas.
- Ejecución técnica de los cambios de forma.
 - Estilos de peinados: Acabados, recogidos básicos, extensiones e innovaciones.

- Tipos de técnicas en el secado a mano.
 - Alisado.
 - Rizado.
 - Bucles.
 - Desenfadado.
- Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en el cambio de forma temporal e inicio del peinado.
 - Higiene.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural idónea para el trabajo.
- Medidas de protección del cliente para los cambios de forma temporal e inicio del peinado.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural aconsejable.

4. Realización de cambios de forma permanente.

- Fases en los cambios de forma permanente.
- Técnicas para los cambios de forma permanente: medios técnicos y ejecución.
 - Ondulación: Directa, indirecta, parcial, otras.
 - Desrizado: Normal, térmico.
- Técnicas innovadoras.
- Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en el cambio de forma permanente.
 - Higiene.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural idónea para el trabajo.
- Medidas de protección del cliente para los cambios de forma permanente.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural aconsejable.
- Prueba de sensibilidad a los productos para cambios de forma permanente.

5. Evaluación y control de la calidad del proceso de cambio de forma:

- Concepto de calidad, evaluación y control de la calidad en los servicios de cambio de forma del cabello.
- Parámetros que definen de la calidad del servicio de cambio de forma del cabello.
- Calidad en la aplicación y venta de servicios de cambio de forma del cabello.
- Valoración de los resultados y corrección de desviaciones producidas en la realización de los servicios de cambio de forma del cabello.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

| Módulo formativo | Número de horas totales del módulo | N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia |
|-----------------------------|------------------------------------|--|
| Módulo formativo - MF0059_1 | 90 | 10 |

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: APLICACIÓN DE COSMÉTICOS PARA LOS CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO.

Código: MF0060_1

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar los efectos que producen sobre el cabello los distintos cosméticos colorantes y decolorantes y las técnicas utilizadas para cambiar su color.

CE1.1 Explicar la coloración natural del cabello y la escala de tonos.

CE1.2 Clasificar los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado de su aplicación y de su composición general.

CE1.3 Explicar la composición general de los distintos productos cosméticos y el mecanismo de actuación de los principios activos para los cambios de color en el cabello.

CE1.4 Describir la finalidad de cada uno de los tipos de coloración y decoloración capilar

CE1.5 Explicar las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.

CE1.6. Identificar los tipos de reacciones e informar al técnico responsable, para la aplicación posterior de productos adecuados.-

C2: Acomodar, proteger y preparar al cliente, para la aplicación de distintas técnicas de cambio de color, total, parcial, temporal o permanente.

CE2.1 Acomodar al cliente en la posición higiénica postural adecuada y protegerlo con la indumentaria necesaria.

CE2.2 Proteger las zonas de piel del cliente para evitar irritaciones en la piel o manchas.

CE2.3 Protegerse de los productos colorantes y decolorantes con la indumentaria y/o accesorios necesarios.

C3: Realizar la prueba de tolerancia del producto para el cambio de color.

CE3.1 Describir las medidas y equipos de protección del cliente y del profesional que se utilizan en la prueba de tolerancia.

CE3.2 Describir el proceso para comprobar el grado de tolerancia del producto para el cambio de color.

CE3.3 En un caso práctico de realización de prueba de tolerancia:

- Preparar e informar al cliente sobre la prueba que se le va a realizar.
- Comprobar si los resultados son idóneos en una primera tinción o transcurrido un tiempo de la aplicación.
- Recoger los datos en la ficha técnica.

C4: Realizar diestramente las operaciones técnicas necesarias para cambiar el color del cabello, aplicando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.

CE4.1 Describir las medidas y equipos de protección del cliente y del profesional que se utilizan en los servicios de cambio de color.

CE4.2 Explicar las mezclas correctas para la aplicación de cosméticos colorantes y decolorantes siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante y el técnico responsable.

CE4.3 Describir el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas para cambiar el color del cabello, en función de los resultados que se desea conseguir.

CE4.4 En casos prácticos de cambios del color del cabello:

- Proteger al cliente de la acción de los productos cosméticos con la indumentaria y accesorios correspondientes.
- Realizar en el cliente la prueba de sensibilidad al producto.
- Analizar el tipo y estado del cabello y grado de tolerancia siguiendo instrucciones del responsable.
- Preparar el producto siguiendo instrucciones del técnico responsable.
- Aplicar los cosméticos adecuados para coloración o decoloración total o parcial, permanente o temporal según las necesidades del cabello.
- Vigilar el proceso de coloración o decoloración capilar modificando los tiempos de exposición siempre que sea necesario y bajo la supervisión del técnico responsable.
- Lavar y aplicar los cosméticos para el acabado en el cambio de color.

CE4.5 Formular preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto de la atención recibida como del servicio prestado.

Contenidos

1. La coloración y decoloración del cabello.

- El color natural del cabello: tipos de melanina.
 - Pigmentos naturales: tipos y efectos.
 - Factores que influyen en el color del cabello.
 - Alteraciones en la coloración capilar.
- Los cambios de color en el cabello y su fundamento.
 - Tono y escala de tonos.
 - Cualidades: altura de tono, el reflejo, saturación, brillo.
- Coloración capilar.
- Decoloración capilar.

2. Cosméticos para la coloración y decoloración capilar.

- Clasificación de los cosméticos para los cambios de color por su composición general.
 - Productos oxidantes.
 - Productos colorantes.
 - Productos decapantes y decolorantes.
 - Productos cosméticos protectores.
- Criterios de selección y pautas para su correcta utilización, aplicación y conservación.
- Mecanismo de actuación de los productos colorantes y decolorantes.
- Prueba de tolerancia y sensibilidad a los cosméticos empleados en los cambios de color:
 - Requisitos y pautas para su realización y observación de resultados.

3. Aplicación de técnicas de coloración y decoloración.

- Cambios de color y su ejecución técnica:
 - Técnicas previas a la coloración: mordiente y pre-pigmentación.
 - Técnicas para la aplicación de colorantes temporales.
 - Técnicas para la aplicación de colorantes semipermanentes.
 - Técnicas para la aplicación de colorantes de oxidación o permanentes: parcial o total.
 - Técnicas para la aplicación de decolorantes: parcial o total.
- Utensilios, aparatos y accesorios utilizados en el proceso de cambio de coloración capilar:
 - Aparatos de calor con o sin aire: infrarrojos, secadores, otros.
 - Pautas de selección.

- Pautas para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.
- Seguridad e higiene en la utilización de aparatos eléctricos utilizados en los procesos de cambio de color.
 - o Revisión de los aparatos: enchufes, cables, conexiones.
- Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en el cambio de color del cabello.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural idónea para el trabajo.
- Medidas de protección del cliente para el cambio de color del cabello.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural aconsejada para los procesos de cambio de coloración capilar.
 - Prueba de sensibilidad a los productos cosméticos para cambios de coloración capilar.

4. Evaluación y control de la calidad del proceso de cambio de color:

- Concepto de calidad, evaluación y control de la calidad en los servicios de cambio de color del cabello.
- Parámetros que definen de la calidad del servicio de cambio de color del cabello.
- Calidad en la aplicación y venta de servicios de cambio de color del cabello.
- Valoración de los resultados y corrección de desviaciones producidas en la realización de los servicios de cambio de color del cabello.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

| Módulo formativo | Número de horas totales del módulo | Nº de horas máximas susceptibles de formación a distancia |
|-----------------------------|------------------------------------|---|
| Módulo formativo - MF0060_1 | 80 | 10 |

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA.

Código: MP0069

Duración: 120 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Elegir el procedimiento de higiene, desinfección y esterilización de los equipos y áreas de trabajo, según cada caso.

CE1.1 Preparar y organizar los equipos de limpieza, desinfección y esterilización de peluquería.

CE1.2 Realizar la limpieza, desinfección y esterilización de útiles para la higiene capilar, cambios de forma y cambios de color.

CE1.3 Aplicar los protocolos de actuación en la higiene, desinfección y esterilización de los equipos de peluquería antes y una vez finalizada la ejecución de la técnica.

C2: Aplicar las técnicas de higiene y acondicionamiento capilar adaptándolas a cada cliente, en condiciones de seguridad adecuadas y con resultados estéticos óptimos.

- CE2.1 Preparar al cliente y aplicar las medidas de protección personal del profesional.
- Acomodar y preparar al cliente en función de los trabajos a realizar.
 - Reflejar los datos personales en la ficha técnica del cliente, bajo supervisión del responsable.
 - Utilizar las medidas de protección personal que garanticen la prevención de riesgos.

CE2.2 Seleccionar los cosméticos para la limpieza y el acondicionamiento más adecuados según el cabello y cuero cabelludo.

- Elegir el producto adecuado para la limpieza en función de las características observadas y del trabajo que se vaya a realizar.

CE2.3 Realizar la técnica de higiene adecuándola a las características del cuero cabelludo y cabello y al servicio solicitado por el cliente.

- Aplicar el champú y masajear sobre el cuero cabelludo, respetando el protocolo de actuación según las necesidades del cabello.
- Eliminar los restos de cosméticos de forma adecuada.

CE2.4. Distribuir el acondicionador elegido, utilizando la técnica y herramientas más idóneas.

C3: Colocar los moldes u otros accesorios para obtener un cambio de forma temporal del cabello.

CE3.1 Recibir y acomodar al cliente para el cambio de forma temporal.

CE3.2 Proteger al cliente con la indumentaria correspondientes.

CE3.3 Analizar el tipo y estado del cabello bajo supervisión del técnico responsable.

CE3.4 Seleccionar el molde o accesorio necesario para el montaje de cambio de forma temporal.

CE3.5 Aplicar el cosmético de forma adecuada.

CE3.6 Realizar el montaje según el resultado deseado.

CE3.7 Realizar el proceso de secado, con secador a mano:

- Adaptar la temperatura y la distancia del secador al tipo y estado del cabello y a su grado de humedad.
- Adaptar el tipo de utensilios a utilizar según la técnica a realizar.

CE3.8 Aplicar el cosméticos para el acabado y conservación.

C4: Realizar técnicas de cambios de forma permanente.

CE4.1 Recibir y acomodar al cliente para el cambio de forma permanente.

CE4.2 Proteger al cliente de la acción de los productos reductores con la indumentaria y accesorios correspondientes.

CE4.3 Utilizar las medidas de protección del profesional.

CE4.4 Analizar el tipo y estado del cabello.

CE4.5 Realizar en el cliente la prueba de sensibilidad al producto.

CE4.6 Seleccionar los moldes necesarios para el montaje de cambio de forma permanente.

CE4.7 Colocar los moldes en la dirección indicada por el técnico responsable, en función del efecto que se quiera conseguir.

CE4.8 Aplicar el producto reductor, seleccionado por el técnico, impregnando el cabello homogéneamente.

CE4.9 Controlar el proceso (tiempo de exposición, temperatura, eliminación del producto, en su caso) siguiendo instrucciones del técnico.

CE4.10 Aplicar el producto neutralizante homogéneamente y después del tiempo de exposición, aclarar y acondicionar con el producto adecuado.

C5: Aplicar técnicas para la coloración y decoloración del cabello, usando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.

CE5.1 Recibir y acomodar al cliente para el cambio de color del cabello.

CE5.2 Proteger al cliente de la acción de los productos cosméticos con la indumentaria y accesorios correspondientes.

- CE5.3 Utilizar las medidas de protección del profesional.
- CE5.4 Realizar en el cliente la prueba de sensibilidad y de tolerancia.
- CE5.5 Preparar el producto siguiendo instrucciones del técnico responsable.
- CE5.6 Aplicar los cosméticos adecuados para coloración temporal, semipermanentes o permanentes y decoloración total o parcial.
- CE5.7 Vigilar el proceso de decoloración o de coloración capilar modificando los tiempos de exposición siempre que sea necesario según la recomendación del técnico.
- CE5.8 Ejecutar la técnica de lavado y aplicar los cosméticos para el acabado.

C6: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

- CE6.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.
- CE6.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- CE6.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.
- CE6.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.
- CE6.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.
- CE6.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Disposición y organización de los equipos e instalaciones de peluquería en condiciones de seguridad, higiene y desinfección.

- Preparación de los equipos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Preparación de los productos para desinfectar y esterilizar en las proporciones adecuadas al uso al que estén destinados.
- Selección del método de desinfección o esterilización más adecuado a cada tipo de material.
- Realización de la limpieza, desinfección y esterilización de instalaciones, medios, equipos, útiles y materiales aplicando métodos físicos y químicos.
- Revisión y organización de instalaciones, medios y equipos de trabajo.

2. Recepción, información y acomodación del cliente y aplicación de las medidas de protección personal del profesional.

- Recepción y acomodación del cliente según el servicio a realizar.
- Preparación del cliente en la posición requerida y aplicación de las medidas de protección necesarias para las técnicas que se vayan a realizar.
- Aplicación de las medidas de protección personal que garanticen la prevención de riesgos para la salud en los servicios de higiene capilar, cambios de forma y cambios de color.
- Cumplimentación de datos personales en la ficha del cliente.

3. Aplicación de técnicas de higiene capilar.

- Observación de las condiciones higiénicas del cabello y cuero cabelludo.
- Selección y preparación de los cosméticos adecuados para la limpieza y el acondicionamiento capilar.
- Aplicación de técnicas de higiene capilar en los servicios de peluquería.
- Aplicación de técnicas de acondicionamiento capilar en los servicios de peluquería.

4. Realización de montajes para cambios de forma temporal e iniciado del peinado.

- Ejecución del montaje de cambio de forma.

- Selección y montaje de moldes o accesorios necesarios para el cambio de forma temporal.
- Utilización de cosméticos para el cambio de forma temporal.
- Utilización del secador de mano en el cambio de forma temporal, para el peinado.
- Aplicación de cosméticos para el acabado y mantenimiento.

5. Realización de cambios de forma permanente.

- Realización de la prueba de sensibilidad.
- Aplicación de las técnicas de cambios de forma permanente.
- Selección y montaje de moldes o accesorios necesarios para el cambio de forma permanente.
- Vigilancia del proceso de cambio de forma permanente.
- Aplicación de productos en los cambios de forma permanente.
- Aplicación de cosméticos para el acabado y mantenimiento.

6. Aplicación de técnicas para cambio de color.

- Realización de la prueba de sensibilidad y de tolerancia.
- Utilización de los cosméticos para los cambios de color según el trabajo a realizar, su composición y duración de resultados.
- Aplicación de técnicas de coloración temporal, semipermanentes o permanentes y decoloración total o parcial.
- Vigilancia del proceso de cambio de color.

7. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

| Módulos Formativos | Titulación requerida | Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia | |
|--|--|--|--------------------------------|
| | | Si se cuenta con titulación | Si no se cuenta con titulación |
| MF0058_1: Higiene y asepsia aplicadas a peluquería | <ul style="list-style-type: none"> • Técnico en peluquería. • Certificado de Profesionalidad de Peluquería Técnico-Artística, Nivel III. • Licenciado en farmacia. • Licenciado en medicina • Licenciado en odontología • Diplomado en enfermería • Diplomado en fisioterapia | 1 año | 3 años |
| MF0059_1: Montajes para cambios de forma e inicio del peinado | <ul style="list-style-type: none"> • Técnico en peluquería. • Certificado de Profesionalidad de Peluquería Técnico-Artística, Nivel III. | 1 año | 3 años |
| MF0060_1: Aplicación de cosméticos para los cambios de color del cabello | <ul style="list-style-type: none"> • Técnico en peluquería. • Certificado de Profesionalidad de Peluquería Técnico-Artística, Nivel III. | 1 año | 3 años |

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

| Espacio Formativo | Superficie m ² 15 alumnos | Superficie m ² 25 alumnos |
|--------------------------------|---|---|
| Aula polivalente | 30 | 45 |
| Taller de peluquería | 60 | 90 |

| Espacio Formativo | M1 | M2 | M3 |
|--------------------------------|----|----|----|
| Aula polivalente | X | | |
| Taller de peluquería | X | X | X |

| Espacio Formativo | Equipamiento |
|----------------------|---|
| Aula polivalente | <ul style="list-style-type: none"> - Pizarra para escribir con rotulador - Equipos audiovisuales - Rotafolios - Material de aula - Mesa y silla para formador - Mesas y sillas para alumnos |
| Taller de peluquería | <ul style="list-style-type: none"> - Lavacabezas. - Sillones para lavacabezas. - Tocadores. - Sillones. - Apoya pies. - Mesita auxiliar o Carritos. - Taburetes. - Cabezas con cabello. - Equipos de ampliación de la imagen: lupa, micro-cámara, microvisor. - Aparato generador de vapor, vapor-ozono. - Aparato generador de corriente alta frecuencia. - Aparato de radiaciones infrarrojas. - Lámpara de luz de Wood. - Vibrador. - Pulverizador. - Aparato esterilizador por rayos ultravioletas o autoclave. - Secador de casco. - Secador mano. - Planchas cerámica. - Tenacillas. - Aparatos productores de calor sin aire. - Útiles para aplicación de extensiones. - Cabezas para postizos y pelucas. - Probetas. - Cepillos para la ropa y la piel. - Botiquín equipado para primeros auxilios. - Estanterías. - Cosméticos y productos para trabajos técnicos de peluquería. - Muestrarios de productos. - Listas de precios. - Catálogos. - Contenedores de material reciclable y contaminante. |

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades en las que se debe disponer de los útiles, equipos y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a un número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

ANEXO II

I. IDENTIFICACIÓN del certificado de profesionalidad

Denominación: Servicios auxiliares de estética.

Código: IMPE0108

Familia Profesional: Imagen Personal

Área Profesional: Estética

Nivel de cualificación profesional: 1

Cualificación profesional de referencia:

IMP118_1 Servicios auxiliares de estética. (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre).

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0343_1: Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene.

UC0344_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.

UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

UC0346_1: Realizar maquillajes de día.

Competencia general:

Embellecer las uñas, aplicar técnicas de eliminación del vello por procedimientos mecánicos y decolorarlo y realizar maquillaje de día, respetando las normas de seguridad y salud durante los procesos, preparando los productos, útiles y aparatos, higienizándolos, desinfectándolos o esterilizándolos, todo bajo la supervisión del técnico responsable.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en pequeñas y medianas empresas de estética y peluquería por cuenta ajena: centros de belleza, peluquerías. También en salas de estética de hoteles, gimnasios, geriátricos, balnearios y centros de SPA.